ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05 Fecha actualización: 13/10/2023 Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número: UNO (01)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08-1306 de 2024	
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO	
Documento de identificación: 10.473.650	
Nombre del supervisor: LINA MARIET MAZUERA GUTIERREZ	
Dependencia: SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS PROPIAS ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONALES DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTESL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13 de noviembre de 2024	Fecha terminación 27 de diciembre de 2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

04-12-24

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.000.000	$4.000.000	$0	$10.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: **ANEXA CERTIFICADO DE EPS, PENSIÓN Y ARL**

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-1306 de 2024, correspondiente a la PRIMERA cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades en el periodo correspondiente del 13 al 20 de noviembre del 2024:

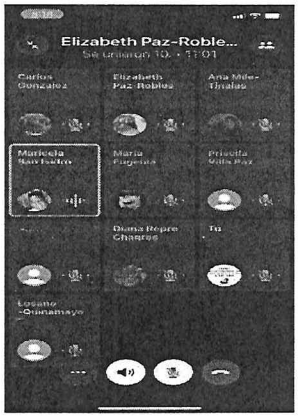
1. Realizar acompañamiento profesional en tres consejos comunitarios para instarlos a actualizar sus planes de etnodesarrollo.

- Se llevó a cabo una jornada virtual de socialización dirigida a los consejos comunitarios del municipio de Jamundí, con el propósito de resaltar la importancia de los planes de etnodesarrollo como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas del territorio, Esta socialización fue un paso clave para generar conciencia y empoderamiento en las comunidades, promoviendo una visión compartida de desarrollo que respeta y preserva la diversidad cultural del municipio de Jamundí.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2





2. Coordinar espacios de participación interinstitucional con los consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de comunidades negras del municipio de Jamundí, para el cumplimiento de proyecto de inversión.

- llevó a cabo la coordinación de un espacio interinstitucional estratégico entre la Secretaría de Asuntos Étnicos, la Secretaría de Convivencia Departamental y la Unidad Nacional de Protección (UNP), con el objetivo de articular esfuerzos y definir medidas concretas para la protección integral de los líderes y lideresas del Consejo Comunitario de San Isidro, quienes actualmente lideran el proceso de desarrollo y formulación de sus planes de etnodesarrollo.

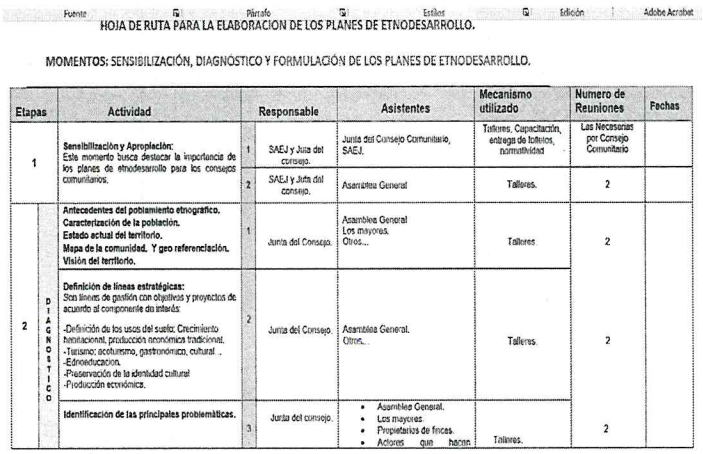


3. Establecer formatos para la sistematización de la información requerida por los consejos comunitarios para la actualización de sus planes de etnodesarollo.

- Llevó a cabo el diseño y establecimiento de una ficha de hoja de ruta metodológica para guiar la elaboración de planes de etnodesarrollo en el municipio de Jamundí. Esta herramienta estratégica tiene como objetivo principal proporcionar un marco claro, organizado y participativo que facilite a las comunidades étnicas del territorio la construcción de sus planes de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

etnodesarrollo, respetando sus identidades culturales, dinámicas territoriales y aspiraciones colectivas..



Fuente | Párrafo | Estilos | Edición | Adobe Acrobat

HOJA DE RUTA PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO.

MOMENTOS: SENSIBILIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO.

Etapas		Actividad		Responsable	Asistentes	Mecanismo utilizado	Numero de Reuniones	Fechas
1		**Sensibilización y Apropiación:** Este momento busca destacar la importancia de los planes de etnodesarrollo para los consejos comunitarios.	1	SAEJ y Junta del consejo.	Junta del Consejo Comunitario, SAEJ.	Talleres, Capacitación, entrega de folletos, normatividad	Las Necesarias por Consejo Comunitario	
			2	SAEJ y Junta del consejo.	Asamblea General	Talleres.	2	
2	DIAGNÓSTICO	**Antecedentes del poblamiento etnografico.** **Caracterización de la población.** **Estado actual del territorio.** **Mapa de la comunidad. Y geo referenciación.** **Visión del territorio.**	1	Junta del Consejo.	Asamblea General Los mayores. Otros...	Talleres	2	
		Definición de líneas estratégicas: Son líneas de gestión con objetivos y proyectos de acuerdo al componente de interés: -Definición de los usos del suelo: Crecimiento habitacional, producción económica tradicional. -Turismo: ecoturismo, gastronómico, cultural. . -Etnoeducacion. -Preservación de la identidad cultural -Producción ecnómica.	2	Junta del Consejo	Asamblea General. Otros..	Talleres.	2	
		Identificación de las principales problemáticas.	3	Junta del consejo.	• Asamblea General. • Los mayores. • Propietarios de fincas. • Actores que hacen	Talleres.	2	

4. Acompañar el proceso de análisis y sistematización de información primaria y secundaria.

- Durante el periodo no se requirio de esta actividad.

5. Generar espacios entre la secretaria de asuntos étnicos y las demás instituciones del orden Departamental y Nacional, para articular lo relacionado con la actualización y desarrollo de los planes etnodesarrollo de los consejos comunitarios del municipio de Jamundí.

- Se promovió la generación de espacios de articulación entre la Secretaría de Asuntos Étnicos y diversas dependencias de la alcaldia, con el propósito de fomentar iniciativas de etnodesarrollo en los consejos comunitarios del municipio. Estos encuentros buscan consolidar alianzas estratégicas que permitan fortalecer las capacidades organizativas, sociales y económicas de las comunidades étnicas, respetando su identidad cultural y promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo.



Despacho
Alcaldía de Jamundí

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
TRD: *TRD_S*

Doctora
SOL MARIA GOMEZ MASMELA
Directora del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDERE.
Jamundí Valle.
E.S.D

Asunto: Solicitud de Préstamo del coliseo Municipal para desarrollar el, "Dialogo Social Valles Interandinos.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de referencia, le solicito de manera muy cordial el préstamo del Coliseo Municipal para desarrollar los Diálogos Sociales con miembros del Ministerio del Interior y los consejos comunitarios del Municipio, a desarrollarse los días 28 y 29 de noviembre de 20024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

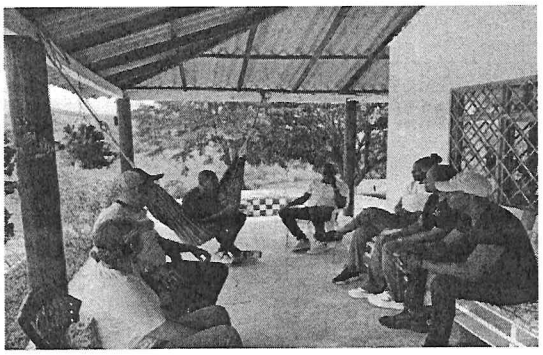
6. Capacitar al equipo técnico y comunidad en la herramienta metodológica.

- llevó a cabo una capacitación dirigida al Consejo Comunitario de Timba, enfocada en el manejo de la herramienta metodológica necesaria para la elaboración de su Plan de Etnodesarrollo. Esta jornada formativa tuvo como objetivo principal proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar un plan que refleje las necesidades, prioridades y aspiraciones de la comunidad, respetando su identidad cultural y fortaleciendo su autonomía.





- Realizó una capacitación integral dirigida al equipo del Consejo Comunitario de Chagres, enfocada en el manejo de la herramienta metodológica diseñada para la formulación de planes de etnodesarrollo. Este proceso educativo tuvo como propósito principal empoderar a los líderes comunitarios con los conocimientos y herramientas necesarias para estructurar planes estratégicos que promuevan el desarrollo sostenible y la autonomía de su comunidad, respetando y fortaleciendo su identidad cultural.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

7.Adelantar jornadas de trabajo para la elaboración de la hoja de ruta.

- Durante este periodo no se requirio de esta actividad.

8.Apoyar desde Su idoneidad y experiencia como profesional, la supervisión y seguimiento de los diferentes contratos y convenios que suscriba la entidad y que le asigne la secretaria de asuntos étnicos.

- Durante este periodo no se requirio de esta actividad.

9. Realizar las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante este periodo no se requirio de esta actividad.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo digital de la Secretaría de asuntos étnicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presenta algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

LINA MARIET MAZUERA GUTIERREZ
SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

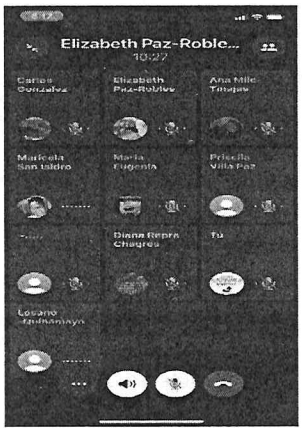
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

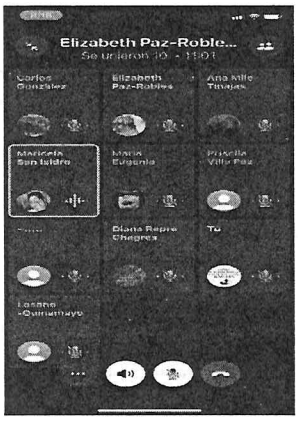
DATOS GENERALES		
No. Cuota	1	Objeto del Contrato
No. Contrato	34-14-08-1306 de 2024	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS PROPIAS ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONALES DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTESL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".
Nombre del/de la Contratista	DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO	
Documento de Identificación Número	10473650	
Fecha Presentación del Informe	20 de noviembre 2024	
Nombre del supervisor	LINA MARIET MAZUERA GUTIERREZ Secretaria de asuntos étnicos	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONCEPTO DEL/DE LA CONTRATISTA		

Periodo correspondiente del 13 al 20 de noviembre del 2024:

1. Realizar acompañamiento profesional en tres consejos comunitarios para instarlos a actualizar sus planes de etnodesarrollo.

 - llevé a cabo una jornada virtual de socialización dirigida a los consejos comunitarios del municipio de Jamundí, con el propósito de resaltar la importancia de los planes de etnodesarrollo como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas del territorio, Esta socialización fue un paso clave para generar conciencia y empoderamiento en las comunidades, promoviendo una visión compartida de desarrollo que respeta y preserva la diversidad cultural del municipio de Jamundí.





2. Coordinar espacios de participación interinstitucional con los consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de comunidades negras del municipio de Jamundí, para el cumplimiento de proyecto de inversión.

 - llevé a cabo la coordinación de un espacio interinstitucional estratégico entre la Secretaría de Asuntos Étnicos, la Secretaría de Convivencia Departamental y la Unidad Nacional de Protección (UNP), con el objetivo de articular esfuerzos y definir medidas concretas para la protección integral de los líderes y lideresas del Consejo Comunitario de San Isidro, quienes actualmente lideran el proceso de desarrollo y formulación de sus planes de etnodesarrollo.



3. Establecer formatos para la sistematización de la información requerida por los consejos comunitarios para la actualización de sus planes de etnodesarollo.

 - Llevé a cabo el diseño y establecimiento de una ficha de hoja de ruta metodológica para guiar la elaboración de planes de etnodesarrollo en el municipio de Jamundí. Esta herramienta estratégica tiene como objetivo principal proporcionar un marco claro, organizado y participativo que facilite a las comunidades étnicas del territorio

la construcción de sus planes de etnodesarrollo, respetando sus identidades culturales, dinámicas territoriales y aspiraciones colectivas..

Fuente | Párrafo | Estilos | Edición | Adobe Acrobat

HOJA DE RUTA PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO.

MOMENTOS: SENSIBILIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO.

Etapas		Actividad		Responsable	Asistentes	Mecanismo utilizado	Numero de Reuniones	Fechas
1		**Sensibilización y Apropiación.** Este momento busca destacar la importancia de los planes de etnodesarrollo para los consejos comunitarios.	1	SAEJ y Junta del consejo	Junta del Consejo Comunitario, SAEJ.	Talleres, Capacitación, entrega de folletos, normatividad	Las Necesarias por Consejo Comunitario	
			2	SAEJ y Junta del consejo.	Asamblea General	Talleres.	2	
2	DIAGNOSTICO	**Antecedentes del poblamiento etnográfico. Caracterizacion de la poblacion. Estado actual del territorio. Mapa de la comunidad. Y geo referenciación. Visión del territorio.**	1	Junta del Consejo.	Asamblea General Los mayores. Otros...	Talleres.	2	
		Definición de lineas estratégicas: Son líneas de gestión con objetivos y proyectos de acuerdo al componente de interés: -Definición de los usos del suelo: Crecimiento habitacional, producción económica tradicional. -Turismo, ecoturismo, gastronómico, cultural. . -Etnoeducacion. -Preservación de la identidad cultural. -Producción económica.	2	Junta del Consejo.	Asamblea General. Otros..	Talleres.	2	
		Identificación de las principales problemáticas.	3	Junta del consejo.	• Asamblea General. • Los mayores • Propietarios de fincas. • Actores que hacen	Talleres.	2	

4. Acompañar el proceso de análisis y sistematización de información primaria y secundaria.

 - Durante el periodo no se requirio de esta actividad.

5. Generar espacios entre la secretaria de asuntos étnicos y las demás instituciones del orden Departamental y Nacional, para articular lo relacionado con la actualización y desarrollo de los planes etnodesarrollo de los consejos comunitarios del municipio de Jamundí.

 - Promoví la generación de espacios de articulación entre la Secretaría de Asuntos Étnicos y diversas dependencias de la alcaldia, con el propósito de fomentar iniciativas de etnodesarrollo en los consejos comunitarios del municipio. Estos encuentros buscan consolidar alianzas estratégicas que permitan fortalecer las capacidades organizativas, sociales y económicas de las comunidades étnicas, respetando su identidad cultural y promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo.

Despacho
Alcaldía de Jamundí

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
TRD: *TRD_S*

Doctora
SOL MARIA GOMEZ MASMELA
Directora del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDERE.
Jamundí Valle.
E.S.D

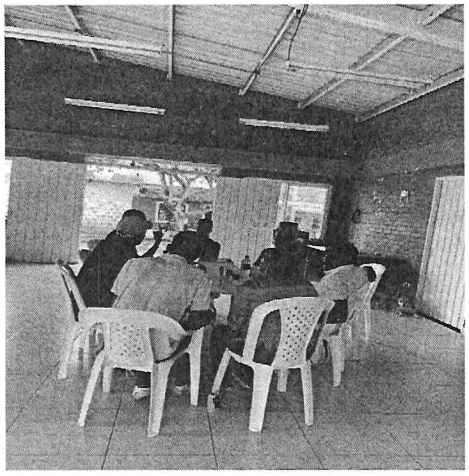
Asunto: Solicitud de Préstamo del coliseo Municipal para desarrollar el, "Dialogo Social Valles Interandinos.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de referencia, le solicito de manera muy cordial el préstamo del Coliseo Municipal para desarrollar los Diálogos Sociales con miembros del Ministerio del Interior y los consejos comunitarios del Municipio, a desarrollarse los días 28 y 29 de noviembre de 20024.

6. Capacitar al equipo técnico y comunidad en la herramienta metodológica.

 - llevé a cabo una capacitación dirigida al Consejo Comunitario de Timba, enfocada en el manejo de la herramienta metodológica necesaria para la elaboración de su Plan de Etnodesarrollo. Esta jornada formativa tuvo como objetivo principal proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar un plan que refleje las necesidades, prioridades y aspiraciones de la comunidad, respetando su identidad cultural y fortaleciendo su autonomía.

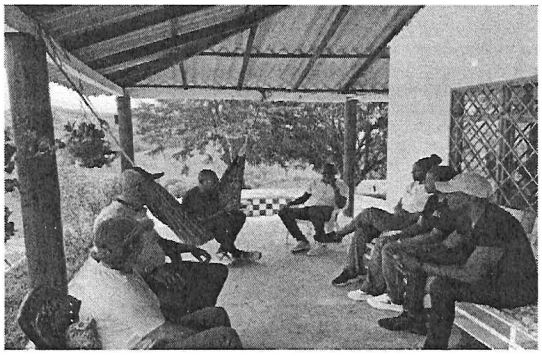




 - Realicé una capacitación integral dirigida al equipo del Consejo Comunitario de Chagres, enfocada en el manejo de la herramienta metodológica diseñada para la formulación de planes de etnodesarrollo. Este proceso educativo tuvo como propósito principal empoderar a los líderes comunitarios con los conocimientos y herramientas necesarias para estructurar planes estratégicos que promuevan el desarrollo sostenible y la autonomía de su comunidad, respetando y fortaleciendo su identidad cultural.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



7.Adelantar jornadas de trabajo para la elaboración de la hoja de ruta.

- Durante este periodo no se requirio de esta actividad.

8.Apoyar desde Su idoneidad y experiencia como profesional, la supervisión y seguimiento de los diferentes contratos y convenios que suscriba la entidad y que le asigne la secretaria de asuntos étnicos.

- Durante este periodo no se requirio de esta actividad.

9. Realizar las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante este periodo no se requirio de esta actividad.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo digital de la Secretaría de asuntos étnicos.

DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO
C.C 10473650

Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	Entrada en vigencia: 24/01/2022	
		VERSIÓN	2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	20/11/2024	4. Código Unidad de Gasto	**0412**	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Asuntos Etnicos			
6. Dirección - Organismo	Cra. 10 #9-74	7. Teléfono	5190969	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CANIZALES JUANILLO DIEGO FERNANDO	9. NIT/C.C.	10.473.650	3
10. Dirección	transv 15 N 10-28 SACHAMATE	11. Ciudad	Jamundí, Valle del Cauca	
12. Correo Electrónico	di.canizales@hotmail.com	13. Teléfono	3207037448	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA # 1			
15. Valor de la Operación	$ 4.000.000	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE		
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-1306 de 2024	17. CDP	3150	
		18. RP	3890	
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS PROPIAS ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONALES DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTESL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".			
20. Valor del Contrato	$ 14.000.000	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
21. Firma del Beneficiario				

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10473650		CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tranv 15 n 10-28	JAMUNDI-VALLE	2695609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	9476428752	9476428752	I	2024/12/12	2024/11/28	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 10473650	CANIZALEZ DIEGO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

2024/11/28 12:04 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10473650		CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tranv 15 n 10-28	JAMUNDI-VALLE	2695609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	9476428752	9476428752	I	2024/12/12	2024/11/28	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

2024/ 28 12:04 PM